



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN
AGROINDUSTRIAL**

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, Gloria Maritza Sánchez Alarcón, Subdirectora (e) de Centro de Formación Agroindustrial de la Regional Huila del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar tres (3) instructores, con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media de la especialidad agrícola y las afines al perfil del contratista”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación es procedente tramitar la contratación, la cual se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2425.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios de tres (3) instructores, con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media de la especialidad agrícola y las afines al perfil del contratista”*.

Dada en Campoalegre, a los veintinueve (29) días de enero de 2025.

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora (e)
Centro de Formación Agroindustrial

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez - Abogada contratos y convenios

Proyectó: Sonia Patricia Gomez Tamayo – Coordinadora Académica